

Bogotá, enero 5 de 2018

Señores

ALIMSO CATERING SERVICES S.A.

ELSY HERRERA

Comercial y Licitaciones

Ref. Respuesta A Observaciones Invitación A Cotizar – Contratación Directa SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN A LOS PACIENTES Y MEDICOS INTERNOS EN LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA UNIDAD FUNCIONAL DE ZIPAQUIRÁ DE ACUERDO A SUS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES NUTRICIONALES

Reciban un cordial saludo:

Verificadas y analizadas sus observaciones, le referimos lo siguiente:

OBSERVACIÓN 1- Conforme a las especificaciones técnicas del proceso, solicitamos se nos informe la fecha y hora de la visita técnica a las instalaciones del casino del Hospital de la Samaritana (Zipaquirá).

RESPUESTA: Nos permitimos aclarar que dentro de las especificaciones técnicas del proceso no se indicó la fecha y hora de la visita técnica a la que usted hace referencia; sin embargo consideramos que esta es necesaria, por tanto le informamos que la misma se realizará el día martes 9 de enero de 2018 en las instalaciones de la E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA UNIDAD FUNCIONAL DE ZIPAQUIRÁ, ubicado en la calle 6 No. 10-00 en el municipio de Zipaquirá Cundinamarca para que todos los interesados puedan asistir a la misma. Hora: de 9:00 a.m. a 10 a.m. (única fecha y hora programada).

OBSERVACIÓN 2- En algunos apartes de la invitación, así como del anexo 1, hace referencia a OFERENTE O PROPONENTE vs. CONTRATISTA, por lo que se hace necesario aclarar exactamente qué documentos se deben adjuntar con la propuesta (OFERENTE) y qué documentos se deben entregar al inicio del contrato (CONTRATISTA), ya que es confuso algunos de los numerales (...)

Por lo anterior, reiteramos se aclaren qué documentos se deben adjuntar con la propuesta (OFERENTE O PROPONENTE) y qué documentos y/o actividades se deben entregar o hacer al inicio y desarrollo del contrato (CONTRATISTA).

RESPUESTA: En respuesta a su observación, como oferente debe comprometerse a presentar una propuesta que se adecue y acoja a todos los requisitos establecidos en el anexo 1, teniendo especial cuidado en cumplir esas obligaciones en la ejecución del contrato.

Por lo anterior en aquellos ítems en que usted observe que dice proponente respecto de una obligación que se derive de la ejecución del contrato, debe entenderla como proponente adjudicatario.

Lo anterior contempla también para el numeral 3 OBLIGACIONES ESPECIFICAS DESDE EL PUNTO DE VISTA TECNICO.

OBSERVACION 3- Aclarar, se deben adjuntar a la propuesta las hojas de vida del personal de acuerdo a los perfiles requeridos o esto se hará al inicio del contrato, en caso de salir favorecidos con la adjudicación ya que no es claro (numeral 9).

RESPUESTA: En respuesta a su observación, en el numeral 8.2 del anexo 1, indica: “La propuesta debe presentar una relación pormenorizada del personal que el oferente pondrá para el buen funcionamiento del servicio, con los cargos correspondientes” y en el numeral 8.3, indica: “Al inicio del contrato el contratista presenta a la supervisora la relación de todo el personal que prestara el servicio en el desarrollo del contrato y personal supernumerario, con hojas de vida completa y requisitos solicitados”.

De acuerdo a lo anterior con la presentación de la propuesta se debe entregar relación pormenorizada del personal que prestara el servicio (numeral 8.2) y al inicio del contrato las hojas de vida completa con los requisitos exigidos (numeral 9 del anexo 1).

OBSERVACIÓN 4- Adicional a lo anterior y debido a la complejidad para la preparación de la oferta, solicitamos comedidamente prórroga de por lo menos 3 días hábiles para la entrega de la misma.

RESPUESTA: Teniendo en cuenta el tiempo en el cual debe dar inicio el contrato mencionado en el numeral 9 de la Invitación a Cotizar – Contratación Directa, no es posible prorrogar el tiempo inicial para la entrega de las ofertas, por lo tanto no se extenderá la fecha del cierre del proceso.

Atentamente,



CLAUDIA SOCORRO ZAMBRANO SARMIENTO
Lider Proyecto Nutrición
E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana